

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AGROSECCARGO S.A: (En adelante “La compañía”) Es una entidad con fines de lucro, constituida en el Ecuador el 25 de octubre del 2016 y registrada en el Registro Mercantil con el número 4867 del 9 de noviembre de 2016.

OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es el siguiente: el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional. Todo esto conforme a la autorización de los organismos de tránsito. La obtendrá todos los permisos legales que la ley requiera. Podrá celebrar contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Economía y Control del Gasto Publico, ni al arrendamiento financiero (leasing)

DOMICILIO FISCAL: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito. Por resolución de la Junta General se podrán establecer sucursales, agencias o corresponsalías dentro y fuera del país. Provincia Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email: jelroman@gmail.com

GOBIERNO CORPORATIVO:

La compañía es administrada por un Directorio compuesto de dos personas miembros nominados en Junta General de Socios. El directorio dura un periodo de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente.

El directorio se reúne en sesiones ordinarias una vez en el primer trimestre de cada año, el cual se aprobará Estados Financieros y todas sus notas e informes del representante legal. Si el directorio en su competencia podrá realizar juntas extraordinarias cuando lo requiera.

CAPITAL SOCIAL:

CEDULA	NOMBRES	%	ACCIONES	TOTAL
1709431082	LARREA ROMAN JUAN CARLOS	50%	400	400
1713472155	PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE	50%	400	400
		100%	800	800

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes deben establecerse en la compañía **AGROSECCARGO S.A.** con el fin de emplear estimaciones y otros juicios profesionales, que la gerencia debe efectuar en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

La compañía **AGROSECCARGO S.A.**, prepara los estados financieros bajo normativa NIIF PYME, ¿cuándo se considera una empresa PYME? Debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Total, de activos < 4 millones
2. Ventas brutas anuales < a 5 millones
3. Tenga menos de 200 trabajadores

Nota: Si supera una de las tres condiciones ya no se la considera PYME (Ver Art. Tercero de la resolución No SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010)

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la SECCIÓN 35 y la SECCIÓN 10, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF PYME vigente al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. **AGROSECCARGO S.A** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, aunque no tuvo ventas en el ejercicio 2019 espera iniciar sus actividades en el próximo año, según versiones de la administración.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera. - La compañía **AGROSECCARGO S.A.** clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales. - Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo. - Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. - Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

ESTADOS FINANCIEROS:

La compañía no tuvo movimientos de ingresos en el 2019

Al 31 de diciembre del 2019, se presenta los estados financieros conformados de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA AGROSECCARGO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE		800	800
Caja y bancos	1	800	800
Cuentas por cobrar			
Impuestos Corrientes		0	0
NO CORRIENTES		0	0
Propiedad Planta y Equipo		0	0
Activos Biológicos		0	0
TOTAL ACTIVOS		800	800
PASIVO			
PASIVO CORRIENTES		0	0
Otras cuentas por pagar		0	0
TOTAL PASIVOS		0	0
PATRIMONIO			
Capital Social	13	800	800
Reservas		0	0
Resultados acumulados		0	0
TOTAL PATRIMONIO		800	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		800	800

1. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo, como son caja, caja chica y bancos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2019	2018	VARIACION
CAJA BANCOS	800,00	800,00	0,00
Suman: \$.	800,00	800,00	0,00

2. Cuentas por cobrar

Incluye los valores no liquidados por parte de los clientes. Los deudores comerciales y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

- Que la compañía **AGROSECCARGO S.A.** los quiera mantener hasta el momento del reembolso, en cuyo caso serán préstamos y partidas por cobrar originadas por la compañía, y se valoran al costo histórico, o si son a largo plazo, al costo amortizado, que es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los desembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.
- Que los créditos por operaciones comerciales por vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Que la entidad quiera mantenerlos para cederlos eventualmente, en cuyo caso los designará como disponibles para la venta. La compañía **No tuvo cuentas por cobrar**

3. Inventarios

Mercaderías: Al último costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

4. Impuestos anticipados

Corresponde a los créditos tributarios de IVA en Compras que se generan mensualmente y son compensadas con las obligaciones de IVA mensuales. Según la ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana publicado en el registro oficial suplemento No 759 del 20 de mayo 2016 en sus disposiciones transitorias. Primera: “Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año”. Esto fue de junio del 2016 y termino en mayo 2017 partiendo nuevamente con la tarifa del 12% del IVA a partir del 01 de junio del 2017.

5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor (si existiesen).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes son las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y los porcentajes de depreciación.

Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

Al final de cada período, la compañía **AGROSECCARGO S.A.** evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Se aceptan los reevalúo de propiedad planta y equipo, la compañía elegirá como política contable

- Modelo del costo
- Modelo de revaluación

Y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. **La compañía no tuvo propiedad, planta y equipo**

6. Activos intangibles

Un activo intangible es “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, cuyas características esenciales son:

- (a) son recursos controlados por la entidad de los que espera obtener, en el futuro, beneficios económicos;
- (b) falta de apariencia física; y
- (c) son identificables.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Los activos intangibles que tienen vida indefinida se requieren que:

- (a) Un activo intangible con una vida útil indefinida no debe ser amortizado.

(b) La vida útil de dicho activo deberá ser objeto de revisión cada ejercicio para el que se presenta información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de vida útil indefinida para dicho activo. Si no es el caso, el cambio en la vida útil de indefinida a finita deberá registrarse como un cambio en una estimación.

El importe recuperable de un activo intangible, que se amortizara a lo largo de un periodo que excediera de veinte años a contar desde la fecha en la que estaba disponible para su utilización, fuera estimada al menos al término de cada ejercicio, incluso aunque no hubiera indicación alguna de que el activo ha deteriorado su valor. Este requerimiento ha sido eliminado. Por tanto, la entidad precisa determinar el importe recuperable de un activo intangible con una vida útil finita, que se amortiza a lo largo de un periodo que excede veinte años desde la fecha en la que está disponible para su utilización sólo cuando, de acuerdo con la Sección 27, exista algún indicio por el que el activo puede haber deteriorado su valor.

7. Cuentas por pagar

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas
- Es probable que la compañía **AGROSECCARGO S.A.** deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

La compañía No tuvo cuentas por pagar

8. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** al ser con fines de lucro genera impuesto a la renta y también anticipos al mismo, el cual se aplicará el Art.41 de la LORTI vigente. Para este año aplicará el porcentaje del 25%

9. Otras obligaciones tributarias

Se registran principalmente las obligaciones con la Administración Tributaria correspondiente principalmente al IVA en ventas y Retenciones tanto de IVA como de Renta.

10. Beneficios sociales de corto plazo

Se registran las obligaciones corrientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como las provisiones por beneficios de corto plazo a empleados.

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** al generar utilidades se encuentra en la obligatoriedad de provisionar y cancelar el beneficio a empleados del 15% de la utilidad anual.

11. Beneficios sociales de largo plazo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período fiscal. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación, la compañía **AGROSECCARGO S.A.** por ser de reciente creación no debe aplicar esta provisión, salvo que haya realizado función o incorporación de RUC con los trabajadores, si se debe realizar esta valoración actuarial.

12. Crédito Mutuo

Valor de las obligaciones contraídas entre sociedades que no son instituciones financieras o entre una sociedad y una persona natural de naturaleza corriente o de naturaleza no corriente. El efecto es como un préstamo, pero sin intereses. **No tuvo esta cuenta de crédito mutuo**

13. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$ 800,00 dividido en ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

CEDULA	NOMBRES	%	ACCIONES	TOTAL
1709431082	LARREA ROMAN JUAN CARLOS	50%	400	400
1713472155	PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE	50%	400	400
		100%	800	800

14. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la SECCIÓN 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

15. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

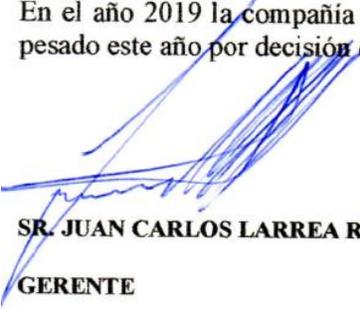
DECLARACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A., en cumplimiento a los requerimientos de la superintendencia de Compañías resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para PYMES), con un periodo de transición que corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012 en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A., presenta sus estados financieros correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para PYMES.

Eventos subsecuentes

En el año 2019 la compañía no pudo iniciar sus operaciones de servicio de transporte de carga pesado este año por decisión de los accionistas, se prevé que para el año 2020 lo pueda hacer.


SR. JUAN CARLOS LARREA ROMAN

GERENTE


CPA MILTON ESTALIN AGUILERA OCAMPO

CONTADOR REG. 32622 FNC